



# Salud *al día*



Diario Informativo del SISAE

Comando de Salud del Ejército - Boletín Informativo N° 3 - 2013

Convenio suscrito entre el COSALE y el MINSAL:

## Beneficiarios del SISAE podrán atenderse en la Red Pública de Salud

A través de un convenio suscrito entre el Comando de Salud y la Subsecretaría de Redes Asistenciales, 120.000 beneficiarios del Sistema de Salud del Ejército podrán hacer uso de las instalaciones que mantiene a nivel nacional el Servicio Nacional de Salud.

En la firma de convenio participó el subsecretario de Redes Asistenciales, Dr. Luis Castillo F. y el comandante de Salud, GDD Humberto Oviedo A.

Esta iniciativa busca otorgar cobertura para los usuarios del SISAE y sus familias que viven en regiones o ciudades donde no existen instalaciones de la red institucional.

Este convenio viene a reforzar lo que la Ley de Salud N° 19.465 establece que "las prestaciones de medicina curativa se otorgarán preferentemente en los establecimientos e instalaciones sanitarias de la respectiva institución, según sea la complejidad de la atención requerida.

En caso de que la institución no cuente con los medios institucionales para otorgar la atención o estos, sean insuficientes, la atención de salud puede ser solicitada en los organismos de salud de las Fuerzas Armadas, o bien en los establecimientos o instalaciones comprendidas en



los organismos públicos de salud, con los cuales exista un convenio de atención vigente y en última instancia y previo otorgamiento de carta orden, en las instalaciones de salud privadas".

Es así que este convenio constituye un elemento fundamental para el funcionamiento del sistema de salud institucional, así como también un paso significativo en la administración y disponibilidad de la oferta de salud.

De esta manera, junto con actualizar su normativa y regulación, también se corrigen algunas distorsiones de convenios anteriores que provenían de las décadas de los 80 y 90 y que por el tiempo transcurrido han perdido vigencia.

Este convenio incluye las prestaciones de: *urgencia,*

*atención abierta, atención de especialidades y atención cerrada de hospitalización bajo la modalidad de intervenciones programadas.*

En tanto, las atenciones ambulatorias de especialidad, estarán sujetas a interconsulta médica, mientras que en el caso que se requiera de una hospitalización, los pacientes ingresarán directamente a pensionado, a través de la modalidad de libre elección. Respecto de los pagos, los beneficiarios del SISAE., cancelarán aranceles correspondientes a nivel 2 de FONASA.

Cabe destacar, que el presente convenio comenzará a regir una vez que sea publicado en el Diario Oficial.

## Creación de macrozonas de Salud del SISAE

En este último tiempo, se han incorporado importantes modificaciones al modelo de administración de la salud previsual institucional a lo largo del país, con el propósito de recoger la dinámica y la gestión administrativa que el sistema requiere para responder a los exigentes desafíos organizacionales, sobre todo, en el ámbito financiero.

Lo anterior, ha llevado a determinar, de acuerdo a los recursos e infraestructura existente en cada región, la conformación de ocho macrozonas de salud y donde el convenio suscrito con el MINSAL constituye un elemento de apoyo fundamental

para la mejor articulación de la red. Las macrozonas de salud fueron formalizadas mediante orden comando de 15 de noviembre del presente año y cuya jurisdicción comprende determinados límites y, dentro de los mismos, el modelo considera resolutores importantes de salud con prestadores públicos y/o privados.

Esta nueva modalidad de atención, tiene como objetivo aminorar las carencias y/o sobredemanda de prestaciones en la red institucional, que obligan en muchos casos a períodos de latencia que sobrepasan los tiempos razonables.

Macrozonas	Regiones	Dependencias
Arica	XV Arica y Parinacota	CCM. "Arica"
Iquique	I Tarapacá	CCM. "Iquique"
Centro Norte	II Antofagasta III Atacama IV Coquimbo	HMN - JIS
Área Metropolitana	Región Metropolitana V Valparaíso VI Bernardo O'Higgins	HMS - JIS
Concepción	VII Maule VIII Biobío	CCM. "Concepción"
Valdivia	IX La Araucanía XIV De Los Ríos X Los Lagos Chiloé	CCM. "Valdivia"
Coyhaique	XI Aysén	CCM. "Coyhaique"
Punta Arenas	XII Magallanes y Antártica Chilena	CCM. "Punta Arenas"

### Tecnología

## Nueva sala de esterilización

El Centro Clínico Militar "Arica", inauguró la nueva sala de esterilización que se habilitó para los servicios de Medicina y Odontología.

Esta nueva sala, beneficiará tanto a los usuarios como

a la propia instalación, ya que permitirá avanzar en el cumplimiento de los estándares solicitados por la autoridad sanitaria institucional y obtener la acreditación necesaria y así continuar atendiendo a los beneficiarios del SISAE.

Además, permitirá entregar una mayor seguridad y aumentar la confianza de los pacientes de las FAs. y de Orden que concurren diariamente al CCM. "Arica".



## Noticias

## Terapia de animales para niños del CRIE



Con el fin de crear una instancia complementaria a los tratamientos aplicados, personal profesional del Centro de Rehabilitación Integral de Carabineros de Chile (CRICAR), realizó una sesión de Terapia Asistida con Animales a los niños del CRIE.

La Terapia Asistida con Animales (TAA) forma parte de un complemento importante a las terapias tradicionales que se desarrollan en el Centro de Rehabilitación Integral de Carabineros "Teresa Bianchini de Bernales", pues sus efectos orgánicos y físicos, así como psíquicos y emocionales se potencian y facilitan la interacción

con un animal, en este caso, un perro.

Los estímulos sensoriales, motores, cognitivos y afectivos que ofrece el perro, el cual al interactuar con el Técnico en Terapias Asistidas (TTAA), logra, luego de una adecuada planificación de objetivos y actividades realizadas en conjunto con el terapeuta, transformarse en una eficaz modalidad de rehabilitación que ha demostrado con creces buenos resultados en los niños con trastornos sensoriales, neuromotores, ortopédicos, neurológicos, sociales, de comunicación y cognitivos.

## Inauguración de Unidad de Endoscopía

Con el objeto de mejorar el acceso a exámenes y procedimientos que apoyan el proceso de la atención médica, en su etapa diagnóstica y de tratamiento del paciente, el Hospital Militar del Norte, adquirió un Equipo Torre de Endoscopía Gastroduodenal para la Unidad de Endoscopía.

Esta Unidad estará conformada por el jefe de Unidad, Dr. Jorge Rodríguez C., Cirujano Gastroenterólogo, una Enfermera Universitaria Coordinadora y dos Técnicos

Paramédicos, además del apoyo clínico administrativo del Servicio de Pabellón y de la presencia de médicos especialistas de la zona norte. El funcionamiento de esta Unidad, permitirá satisfacer en forma integral las necesidades de los usuarios y ampliar la cobertura de atención endoscópica, inicialmente en horario hábil, tanto a pacientes institucionales como de la comunidad antofagastina, lo que posibilitará el desarrollo futuro de una Unidad de Gastroenterología.



## Prevención

## Sala de kinesiología en el RCBL N° 3 "Húsares"

Con una nueva sala de Kinesiología cuenta la Enfermería Regimentaria del Regimiento de Caballería Blindada N°3 "Húsares" de Angol, perteneciente a la macro zona de salud de Concepción, donde se ubica el Centro Clínico Militar de esta ciudad.

La dependencia, permite atender las necesidades de salud de la totalidad del personal activo, pasivo y sus cargas familiares, logrando una reducción considerable de las derivaciones al extra sistema.



CRL. Helmut Kraushaar, Cdte. del Regimiento, MAY. Rodrigo Villavicencio, Dentista; Luisa Chávez, Nutricionista encargada de la Unidad de Promoción de la Salud del CCM Concepción; Matrona Olga Gómez Davis, encargada del Programa para la Mujer del CCM; Pilar Lozier, Kinesióloga de la Unidad y el CRL. Carlos Abde Director del CCM Concepción.

## Ciclo de charlas de salud bucal



Con resultados exitosos continua el Ciclo de Charlas de Prevención en Salud Bucal que realiza el Centro Clínico Militar "Valdivia", cuyo

objetivo principal es disminuir la incidencia de patologías bucodentales de la población beneficiaria del Sistema de Salud del Ejército.

Las charlas, que están destinadas a las cargas familiares del personal de planta de la Guarnición Militar de Valdivia, son dictadas por cirujanos dentista de esta Instalación de Salud y consideran una serie de temas y módulos de contingencia general, en relación a patologías orales más comunes y cómo prevenirlas.

Los talleres y charlas educativas se realizan en dependencias de la Asociación de Señoras del Ejército en Valdivia.

## Nueva sala de musculación en Punta Arenas



En un esfuerzo mancomunado entre el COT, COSALE y la V.D.E. y gracias a una importante inversión de equipo e infraestructura, se realizó la construcción de una sala de musculación en las dependencias del RR N° 10 "Pudeto", para el personal de esta unidad y sus familias.

Este anhelado objetivo fue inaugurado con la presencia del comandante de Salud, GDD Humberto Oviedo A.; el CJ V D.E.



GDB Luis Felipe Zegpi P. y el Cdte. del RR N° 10 "Pudeto" CRL. Juan Carlos Andrade C., además de invitados especiales.

La construcción de esta sala de musculación, que está enmarcada en el Programa de Prevención de Enfermedades Cardiovasculares del COSALE, fue equipada con sistemas modulares de ejercicios, donde se pueden ejercitar diferentes áreas musculares del cuerpo.



También se habilitó un tatami para realizar combates cuerpo a cuerpo e instrucción de combate especial.

La sala también cuenta con una tarima tipo escenario, donde el profesor o instructor de Educación Física puede dirigir y ser observado para la realización de las clases impartidas en la sala de musculación.

## Prevención

### Charlas de Prevención en Salud en las BRIACOs

El equipo del Programa de Educación y Promoción de la Salud del Comando de Salud del Ejército realizó un estudio, entre los meses de septiembre y noviembre, al personal de las Brigadas Acorazadas N° 1 "Coraceros", N° 2 "Cazadores", N° 3 "La Concepción", y N° 4 "Chorrillos" ubicadas en las ciudades de Arica, Iquique, Antofagasta y Punta Arenas, respectivamente, para identificar causas de trastornos alimentarios, como la obesidad.

Durante el estudio fueron aplicadas encuestas y se realizaron focus group, para conocer la opinión del personal. Además, se realizaron charlas preventivas sobre tabaco, alcohol, fomento de la actividad física y alimentación saludable.

En las actividades participó el jefe del Programa, MAY (OSS) Felipe Ashwell M., la psicóloga Karine Kruger S. y la nutricionista Natalia Quijada R.



### CAPDIJ se fusionó con Servicio de Psiquiatría Infanto Juvenil del HMS



Los equipos del Servicio de Psiquiatría Infanto Juvenil y del Centro de Atención Diurna Infanto Juvenil (CAPDIJ), se han fusionado para formar parte del Departamento de Salud Mental del Hospital Militar de Santiago.

(realizado por dos terapeutas con la familia), programa de trastorno de la conducta alimentaria (equipo multidisciplinario) y talleres psicoterapéuticos grupales (ej. habilidades sociales).

Actualmente, este servicio realiza atenciones ambulatorias y cuenta con los siguientes profesionales:

- 3 Psiquiatras Infanto Juvenil
- 6 Psicólogos Infanto Juvenil
- 4 Psicopedagogas
- 1 Terapeuta Ocupacional
- 1 Musicoterapeuta
- 1 Asistente Social
- 1 Profesora de Educación Física

La forma de acceder a las atenciones es mediante Interconsulta. La primera atención del paciente la realiza el psiquiatra infanto juvenil, quien determinará las derivaciones internas pertinentes para cada paciente.

El horario de atención es de lunes a viernes, de 8:00 a 16:45 hrs. Las horas de atención se pueden agendar en forma personal o llamando al teléfono 23318001.

Además, con las siguientes atenciones: atención individual por profesionales, terapia familiar

### Exitosas Jornadas de Memoria en el HMS

Con una gran afluencia de público se realizó la segunda edición de la innovadora jornada "¿Cómo está tu memoria?", donde un grupo interdisciplinario de especialistas (neurólogos, geriatras, enfermera geriátrica, psicólogos, kinesiólogos, terapeutas ocupacionales, fonoaudiólogos y asistentes sociales) del HMS, atendieron de forma gratuita al público del hospital para evaluar precozmente el estado de su memoria.



establecer un diagnóstico certero del estado del paciente. Esta iniciativa, en la cual se evaluaron más 120 personas, es parte de las actividades planificadas y

desarrolladas por el HMS, para entregar servicios profesionales para mejorar la calidad de vida de cada uno de sus pacientes.

Mediante la realización de un test y entrevista personal, se logró

## Salud y Prevención

### Prevención en Enfermedades Cardiovasculares

Las enfermedades cardiovasculares (ECVs) son la principal causa de muerte en la población chilena con 28% del total de defunciones.

Las ECVs son, en gran parte, evitables a través de la prevención y control de los factores de riesgo mayores como el tabaquismo, hipertensión arterial, diabetes y colesterol total elevado.

El programa cardiovascular que lleva el COSALE va orientado a determinar la probabilidad de

un individuo de tener un evento cardiovascular (CV) en el futuro (infarto agudo al miocardio-IAM o accidente cerebrovascular-ACV), y así prevenir la morbilidad

y la mortalidad en sujetos en riesgo CV, desprendiéndose así la necesidad de:



- Reducir el riesgo cardiovascular de las personas en control.
- Lograr que fumadores dejen el hábito.
- Lograr niveles de presión arterial óptimos.
- Mejorar el control metabólico de los diabéticos.
- Reducir el nivel de colesterol en pacientes dislipémicos.
- Lograr una baja de peso significativa en los individuos con sobrepeso y obesos.
- Mejorar la capacidad física de los pacientes en control.



Al determinar el nivel de riesgo CV del individuo, el médico puede tomar decisiones terapéuticas, con el propósito de prevenir o tratar una enfermedad CV, a través de la consejería para modificar aspectos del estilo

de vida, cuidados especiales en las personas con diabetes, medicamentos para controlar la presión arterial o los niveles de colesterol, y otras medidas en aquellos que han tenido un IAM o ACV.

## Beneficio

### Exitoso convenio para el traslado de pacientes en Valdivia

A partir de julio de este año y atendiendo a las necesidades de los beneficiarios del SISAE, de la macrozona de Valdivia, se ha establecido y diseñado un convenio piloto con la empresa de servicios externos Asociación Chilena de Seguridad (ESACHS), que presta servicios de ambulancias y traslado de pacientes ambulatorios y el que ha permitido que los beneficiarios del sistema, puedan trasladarse a los diferentes centros asistenciales en convenio, sin costo adicional.



prestaciones, dado que gran parte de las atenciones se han realizado en esta instalación de salud con

aranceles más convenientes que el mercado local.

Las coordinaciones de reservas de horas, fechas y horarios de salidas se realizan directamente desde el CCM. "Valdivia", SCM "Osorno" y Enfermerías Regimentarias.

Este convenio, se implementará próximamente en otras regiones del país. Para el traslado de casos que involucren distancias mayores que las comprendidas en la región y que involucren situaciones de mayor complejidad resolutive que solo se brinden en el Hospital Militar de Santiago, el sistema cuenta, con un completo servicio de evacuación aeromédica.

Este convenio ha dado buenos resultados, trasladando a la fecha a 85 beneficiarios que están inscritos en las nuevas coberturas, priorizando consultas ambulatorias y cirugías programadas, lo que ha permitido además a los usuarios un ahorro en el costo de las

## Actualice sus datos

Si desea recibir más información de coberturas, beneficios, convenios o temas de salud, envíenos su correo electrónico a través del sitio web [www.cosale.cl](http://www.cosale.cl), link actualice sus datos.

### Actualice sus datos




Al Día en Salud - Al Día en Salud - Al Día en Salud - Al Día en Salud - Al Día en

## Nuevas formas de enfocar la medicina

### "Hogar médico centrado en el paciente"

Este nuevo concepto de modelo de atención primaria establece la atención como la base de un sistema diseñado para mantener sanos a los pacientes, fuera del hospital y de la sala de emergencia.

En países como Estados Unidos ya se utiliza este concepto y un claro ejemplo de ello, es en su Ejército, en las llamadas Clínicas de Atención Primaria, de un centro médico militar.

Nuestro Sistema de Salud Institucional no está ajeno a esta realidad y también aplica este enfoque en las instalaciones de salud de Primer Nivel de Atención (enfermerías regimentarias y centros médicos militares), en las que se han incorporado médicos con orientación familiar para cubrir las atenciones de Primer Nivel y apoyar los programas que tengan relación con la medicina preventiva y la promoción de la salud para todos los beneficiarios del SISAE.

#### ¿Cuáles son los beneficios?

- ✓ Fácil acceso
- ✓ Eficiente
- ✓ Reduce tiempos de espera
- ✓ Personal capacitado y moderna tecnología
- ✓ Aranceles más baratos que el HMS
- ✓ Amplia gama de especialidades
- ✓ Reserva de horas vía telefónica (médica y dental)
- ✓ Descongestiona el Hospital Militar de Santiago y optimiza la atención de nuestros beneficiarios.

El COSALE invita a los usuarios a hacer uso del Primer Nivel, que ayudará a mejorar la calidad de vida, la accesibilidad, oportunidad y calidad de la atención, con una mayor percepción de la equidad.

De esta manera, mantendremos la sustentabilidad del sistema ya que las prestaciones en las instalaciones de primer nivel son de menor valor que en el mismo Hospital Militar o los convenios.

El beneficio es enorme, por esa razón se trabaja para que este moderno concepto de salud,

actúe al lado de usted y su familia, controlando a tiempo los factores de riesgos, previniendo complicaciones o efectuando diagnósticos y tratamiento en forma oportuna. De esta manera, lograremos tener una población más sana, mejorando sustancialmente la calidad de vida de la familia militar.

